

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 8 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **035**

Fecha: 23/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820170010800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	Auto que concede apelación	22/08/2022	
05001333300820170032800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FELIPE ANDRES GARCIA OSORIO	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que concede apelación	22/08/2022	
05001333300820170045300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ CENY PINEDA VASQUEZ	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	Auto que concede apelación	22/08/2022	
05001333300820170045300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ CENY PINEDA VASQUEZ	CORPORACION NACIONAL DE TRABAJO-CORPONAL	Auto que concede apelación	22/08/2022	
05001333300820170056500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	HENRY DE JESUS GARCIA RAMIREZ	Auto que resuelve Releva Curador quien manifestó su impedimento para asumir el cargo para el cual fue designada - Designa Curador Ad-Litem al Dr. JULIO CESAR MEDINA CARTAGENA email: juliocesarmedina2003@yahoo.es	22/08/2022	
05001333300820170056500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	MEDIMAS EPS	Auto que resuelve Releva Curador quien manifestó su impedimento para asumir el cargo para el cual fue designada - Designa Curador Ad-Litem al Dr. JULIO CESAR MEDINA CARTAGENA email: juliocesarmedina2003@yahoo.es	22/08/2022	
05001333300820180003200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA OLIVIA SOCORRO ORTEGA BUITRAGO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Adicion Sentencia Resuelve solicitud de adición de sentencia	22/08/2022	
05001333300820180018400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA MILENA LONDOÑO HOYOS	DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL	Auto que resuelve Ordena vinculación a la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR al presente proceso / Suspende el proceso hasta tanto se logre la vinculación aquí ordenada y se venza el traslado de la demanda a la entidad vinculada.	22/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820180018400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA MILENA LONDOÑO HOYOS	FUERZA MILITARES DE COLOMBIA	Auto que resuelve Ordena vinculación a la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR al presente proceso / Suspende el proceso hasta tanto se logre la vinculación aquí ordenada y se venza el traslado de la demanda a la entidad vinculada.	22/08/2022	
05001333300820180018400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA MILENA LONDOÑO HOYOS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA	Auto que resuelve Ordena vinculación a la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR al presente proceso / Suspende el proceso hasta tanto se logre la vinculación aquí ordenada y se venza el traslado de la demanda a la entidad vinculada.	22/08/2022	
05001333300820180034200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS DOMINGO PEREZ CASTAÑO	INPEC	Auto que concede apelación	22/08/2022	
05001333300820180034200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS DOMINGO PEREZ CASTAÑO	USPEC	Auto que concede apelación	22/08/2022	
05001333300820180034200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS DOMINGO PEREZ CASTAÑO	NACION-MINJUSTICIA Y DEL DERECHO	Auto que concede apelación	22/08/2022	
05001333300820180034500	ACCION CONTRACTUAL	SNEID PAOLA HERNANDEZ ESPITIA	CONCIVILES Y MAQUINARIA LTDA	Auto que no repone NO REPONER el auto del diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022),	22/08/2022	
05001333300820180034500	ACCION CONTRACTUAL	SNEID PAOLA HERNANDEZ ESPITIA	FOVIS	Auto que no repone NO REPONER el auto del diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022),	22/08/2022	
05001333300820180042300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S. P	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto rechazando In-Limine el Recurso RECHAZAR DE PLANO POR EXTEMPORÁNEO, el recurso de apelación interpuesto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, contra la sentencia proferida en primera instancia por este Despacho el día 14 de julio de 2022-	22/08/2022	
05001333300820190039500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARCELA FERNANDA GONZALEZ FLOREZ	GOBERNACION DE ANTIOQUIA-SRIA SECCIONAL DE SALUD	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para audiencia de conciliación judicial para el día JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 8:30 A.M.	22/08/2022	
05001333300820190039500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARCELA FERNANDA GONZALEZ FLOREZ	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE ANDES ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para audiencia de conciliación judicial para el día JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 8:30 A.M.	22/08/2022	
05001333300820190043700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ORFENIO DE JESUS GUERRA GONZALEZ	MINISTERIO DEL INTERIOR	Auto que ordena requerir Requiere previo al inicio de trámite incidental en contra del Teniente Coronel Fabio Yezith Villamizar Villamizar.	22/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820190043700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ORFENIO DE JESUS GUERRA GONZALEZ	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL	Auto que ordena requerir Requiere previo al inicio de trámite incidental en contra del Teniente Coronel Fabio Yezith Villamizar Villamizar.	22/08/2022	
05001333300820190043700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ORFENIO DE JESUS GUERRA GONZALEZ	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto que ordena requerir Requiere previo al inicio de trámite incidental en contra del Teniente Coronel Fabio Yezith Villamizar Villamizar.	22/08/2022	
05001333300820190043700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ORFENIO DE JESUS GUERRA GONZALEZ	NACION- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Auto que ordena requerir Requiere previo al inicio de trámite incidental en contra del Teniente Coronel Fabio Yezith Villamizar Villamizar.	22/08/2022	
05001333300820190044100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ABIGAIL RENDON DE GALLEGO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL- BATALLON COLOMBIA NUMERO 3 SINAI	Auto que ordena poner en conocimiento Respuesta exhorto N° 96 por medio del cual el primero (1°) de julio de 2022, la Dirección de Personal del Ejército Nacional allega comunicación.	22/08/2022	
05001333300820210002300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNAN RAMIRO LONDOÑO SALAS	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto Traslado partes 10 días Pone en conocimiento e incorpora respuesta a exhorto - Fija el litigio - Corre traslado para alegar.	22/08/2022	
05001333300820210027900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SANDRA CECILIA GRACIANO HERNANDEZ	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por la Sala Cuarta de Oralidad del Tribunal Administrativo de Antioquia en providencia del 27 de julio de 2022, mediante la cual confirmó el auto aquí proferido. - Ejecutoriado el presente ingrésese auto procédase con el archivo del expediente	22/08/2022	
05001333300820210030600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESUS DARIO MADRID ECHAVARRIA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto que no repone NO REPONER el auto del veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022) - Reconoce personería.	22/08/2022	
05001333300820210030600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESUS DARIO MADRID ECHAVARRIA	HIDROELECTRICA HIDROITUANGO S.A. E.S.P	Auto que no repone NO REPONER el auto del veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022) - Reconoce personería.	22/08/2022	
05001333300820210030600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESUS DARIO MADRID ECHAVARRIA	ANLA	Auto que no repone NO REPONER el auto del veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022) - Reconoce personería.	22/08/2022	
05001333300820210030600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESUS DARIO MADRID ECHAVARRIA	MINMINAS	Auto que no repone NO REPONER el auto del veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022) - Reconoce personería.	22/08/2022	
05001333300820210030600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESUS DARIO MADRID ECHAVARRIA	MINAMBIENTE	Auto que no repone NO REPONER el auto del veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022) - Reconoce personería.	22/08/2022	
05001333300820210030600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESUS DARIO MADRID ECHAVARRIA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que no repone NO REPONER el auto del veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022) - Reconoce personería.	22/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820210030600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESUS DARIO MADRID ECHAVARRIA	SEDIC S.A	Auto que no repone NO REPONER el auto del veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022) - Reconoce personería.	22/08/2022	
05001333300820210030600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESUS DARIO MADRID ECHAVARRIA	CORANTIOQUIA	Auto que no repone NO REPONER el auto del veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022) - Reconoce personería.	22/08/2022	
05001333300820210030600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESUS DARIO MADRID ECHAVARRIA	CORPOURABA	Auto que no repone NO REPONER el auto del veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022) - Reconoce personería.	22/08/2022	
05001333300820210030600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESUS DARIO MADRID ECHAVARRIA	CONINSA S.A	Auto que no repone NO REPONER el auto del veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022) - Reconoce personería.	22/08/2022	
05001333300820210030600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESUS DARIO MADRID ECHAVARRIA	CONCONCRETO S.A	Auto que no repone NO REPONER el auto del veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022) - Reconoce personería.	22/08/2022	
05001333300820210033100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA EMILSE MONTOYA RUIZ	ESE - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA	Auto admite reforma o sustitución de demanda SE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA - La presente decisión se notificará por ESTADOS a las partes y se correrá traslado a la entidad demandada por el término de quince (15) días contados a partir de la notificación del presente auto.	22/08/2022	
05001333300820210034800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OFELIA INÉS JARAMILLO GONZÁLEZ	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto que no repone Niega recurso de reposición contra el auto del diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022) – Rechaza apelación por improcedente	22/08/2022	
05001333300820220003900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	SILVIA MONTOYA ECHEVERRI	Auto que resuelve ADMITIR la demanda de reconvencción - Notifíquese la presente providencia a las partes por Estados - La parte demandada, el Ministerio Público y los sujetos que tengan interés directo en las resultas del proceso, contarán con el término de treinta (30) días para contestar la demanda, proponer excepciones, solicitar pruebas y llamar en garantía. - Se reconoce personería a la Dra. ASTRID ARDILA ROJAS	22/08/2022	
05001333300820220010700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	ROSA MARGARITA PEREZ MARIN	Auto niega medidas cautelares NEGAR la medida cautelar solicitada por la parte demandante -	22/08/2022	
05001333300820220028400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUMBERTO ANTONIO BERMUDEZ CARDONA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que resuelve Corrige auto admisorio - “Se reconoce personería al Dr. YOHAN ALBERTO REYES ROSAS, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 230.236 del C. S. de la J., para representar a la parte demandante, en los términos del poder conferido.”	22/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820220028400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUMBERTO ANTONIO BERMUDEZ CARDONA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que resuelve Corrige auto admisorio - "Se reconoce personería al Dr. YOHAN ALBERTO REYES ROSAS, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 230.236 del C. S. de la J., para representar a la parte demandante, en los términos del poder conferido."	22/08/2022	
05001333300820220028500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DARIO DE JESUS BETANCUR AREIZA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que admite desistimiento Aceptar el desistimiento de todas las pretensiones de la demanda formulado por la parte actora con los efectos de artículo 314 del C.G.P. - Sin costas para la parte demandante.	22/08/2022	
05001333300820220028500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DARIO DE JESUS BETANCUR AREIZA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que admite desistimiento Aceptar el desistimiento de todas las pretensiones de la demanda formulado por la parte actora con los efectos de artículo 314 del C.G.P. - Sin costas para la parte demandante.	22/08/2022	
05001333300820220030800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINA MARIA ECHAVARRIA BETANCUR	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que declara impedimento DECLARARSE IMPEDIDO para conocer del medio de control de la referencia - Remitir el expediente al TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, para que se resuelve sobre el mismo.	22/08/2022	
05001333300820220032300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZMILA RAVE ZAPATA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personería a la Dra. DIANA CAROLINA ALZATE QUINTERO	22/08/2022	
05001333300820220032300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZMILA RAVE ZAPATA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personería a la Dra. DIANA CAROLINA ALZATE QUINTERO	22/08/2022	
05001333300820220032800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NATALIA ANDREA TORRES ZULETA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personería a la Dra. DIANA CAROLINA ALZATE QUINTERO	22/08/2022	
05001333300820220032800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NATALIA ANDREA TORRES ZULETA	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personería a la Dra. DIANA CAROLINA ALZATE QUINTERO	22/08/2022	
05001333300820220033200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSWALDO ARNULFO QUICENO GUARIN	MUNICIPIO ENVIGADO	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personería a la Dra. DIANA CAROLINA ALZATE QUINTERO	22/08/2022	
05001333300820220033700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEXANDRA MARIA HOYOS PEREZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personería a la Dra. DIANA CAROLINA ALZATE QUINTERO	22/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820220033700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEXANDRA MARIA HOYOS PEREZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personería a la Dra. DIANA CAROLINA ALZATE QUINTERO	22/08/2022	
05001333300820220033900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIBEL ASTRID ARBELAEZ VALENCIA	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJE DE ADMON JUDICIAL	Auto inadmitiendo la demanda	22/08/2022	
05001333300820220033900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIBEL ASTRID ARBELAEZ VALENCIA	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto inadmitiendo la demanda	22/08/2022	
05001333300820220034000	Conexo	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	GLORIA EUGENIA ZULUAGA IDARRAGA	Auto envio a otro despacho por competencia Declara la falta de competencia/Ordena remitir el expediente al Juzgado Promiscuo Municipal de Venecia, Antioquia.	22/08/2022	
05001333300820220034400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICHAR JAVIER CANTILLO BERTEL	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personería a la Dra. DIANA CAROLINA ALZATE QUINTERO	22/08/2022	
05001333300820220034400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICHAR JAVIER CANTILLO BERTEL	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personería a la Dra. DIANA CAROLINA ALZATE QUINTERO	22/08/2022	
05001333300820220036800	ACCIONES POPULARES	HUGO LEON QUIROZ VANEGAS	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto rechazando la demanda NO SUBSANÓ	22/08/2022	
05001333300820220036800	ACCIONES POPULARES	HUGO LEON QUIROZ VANEGAS	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto rechazando la demanda NO SUBSANÓ	22/08/2022	
05001333300820220036800	ACCIONES POPULARES	HUGO LEON QUIROZ VANEGAS	PERSONERIA MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto rechazando la demanda NO SUBSANÓ	22/08/2022	
05001333300820220036800	ACCIONES POPULARES	HUGO LEON QUIROZ VANEGAS	DAGR D	Auto rechazando la demanda NO SUBSANÓ	22/08/2022	
05001333300820220037000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NATALIA ANDREA CARO SANCHEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personería a la Dra. DIANA CAROLINA ALZATE QUINTERO	22/08/2022	
05001333300820220037000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NATALIA ANDREA CARO SANCHEZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Se reconoce personería a la Dra. DIANA CAROLINA ALZATE QUINTERO	22/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

EN LA FECHA

23/08/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Iván Augusto Pallares Delgado
SECRETARIO (A)